**Plan Propio de Investigación y Transferencia**

**de la Universidad de Granada. 2023**

**Programa 20. Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores**

**Modalidad 20.b. Proyectos para estudiantes de doctorado**

**MEMORIA del proyecto propuesto, limitada a un máximo de 6 páginas incluyendo la bibliografía y haciendo uso de la plantilla facilitada (será obligatorio rellenar cada elemento/sección de la plantilla facilitada, respetando tamaños de letra, márgenes, etc, no superando en ningún caso ese límite de páginas indicado). Se deberán especificar claramente los participantes y sus funciones para el desarrollo del proyecto, los objetivos, la metodología, la planificación de actividades y tareas, los beneficios e impactos sobre las tesis doctorales de los IP y co-IP solicitantes, los resultados esperados, y el presupuesto del proyecto, que no podrá ser superior a 3000 euros justificando cada partida.**

**ADJUNTE copia del documento de identidad de la persona solicitante cuyo número de identidad coincida exactamente con el que la persona solicitante utiliza para acceder al Portal de Seguimiento Académico de Doctorandos.**

**1. Título:**

**2. Relación de participantes:**

|  |  |
| --- | --- |
| IP (nombre y apellidos) |  |
| Programa de doctorado |  |
| Línea de investigación |  |
| Fecha de permanencia en el doctorado |  |
| Tipo de matrícula | *Indique* Tiempo completo o Tiempo parcial |

|  |  |
| --- | --- |
| co-IP (nombre y apellidos) |  |
| Programa de doctorado |  |
| Línea de investigación |  |
| Fecha de permanencia en el doctorado |  |
| Tipo de matrícula | *Indique* Tiempo completo o Tiempo parcial |

|  |
| --- |
| Nombre y apellidos del resto de participantes |

**3. Introducción**

Deben tratarse aquí: la finalidad del proyecto; los antecedentes y estado actual de los conocimientos científico-técnicos, incluyendo la bibliografía más relevante al final de este documento. Asimismo, en su caso debe describirse el carácter multidisciplinar de la propuesta.

**4. Objetivos del proyecto**

Deben enumerarse brevemente y describirse con claridad, precisión y de manera realista (es decir, acorde con la duración prevista del proyecto) los objetivos concretos que se persiguen.

**5. Metodología y plan de trabajo**

Se debe detallar y justificar con precisión la metodología que se propone y debe exponerse la planificación temporal de las actividades, incluyendo cronograma. El plan de trabajo debe desglosarse en actividades o tareas, fijando los hitos que se prevé alcanzar en cada una de ellas. En cada una de las tareas deben indicarse las personas involucradas en la misma.

**6. Beneficios esperados de la realización del proyecto**

**7. Difusión y explotación en su caso de los resultados**

Debe especificarse un plan de difusión y, en su caso, de explotación, de los resultados del proyecto, el cual se valorará en el proceso de evaluación de la propuesta. A título orientativo puede indicar: artículos en revistas, capítulos de libros, comunicaciones o ponencias a congresos, etc; estancias en otros centros de I+D, etc; propuestas que se espera presentar a convocatorias europeas, participación en redes, etc; contratos o convenios que puedan derivarse del proyecto, patentes, etc.

**8. Presupuesto de las actividades a realizar**

El presupuesto debe ajustarse a un máximo de 3000€ para 12 meses, justificando cada partida, y siempre teniendo en cuenta los gastos elegibles y no elegibles indicados en el texto del programa.

**9. Referencias**

Enumerar aquí las referencias utilizadas en esta memoria.

Granada, a \_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2023

Responsables del proyecto,

Fdo. IP: Fdo. co-IP:

**Anexo I. Datos de los participantes**

Consignar a continuación los datos de los participantes (como mínimo IP y co-IP), incluyendo su firma.

Apellidos: Firma:

Nombre:

N.I.F. (o pasaporte):

Departamento o Instituto:

Centro:

Categoría Académica:

Tipo de Dedicación:

Apellidos: Firma:

Nombre:

N.I.F. (o pasaporte):

Departamento o Instituto:

Centro:

Categoría Académica:

Tipo de Dedicación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Información básica sobre protección de sus datos personales aportados** | | |
| **Responsable** | Universidad de Granada | |
| **Legitimación** | La Universidad se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos personales por ser necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos al responsable del mismo: **Art. 6.1 e) RGPD** | |
| **Finalidad** | Gestionar convocatorias de ayudas del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada. | |
| **Destinatarios** | Sus datos podrán ser comunicados, en virtud del trámite que realice a:   * Otras unidades de gestión de la Universidad de Granada que participan en los procesos de gestión asociados a las convocatorias y ayudas concedidas. * Publicación en la página web de las resoluciones de concesión. | |
| **Derechos** | Tienen derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional. | |
| **Información adicional** | Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el siguiente [enlace](https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_doc/informacionadicionalplataformadetramitacion/!) |  |

**VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA**